

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**ORDENANZA N° 6096**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:**

**ORDENANZA**

Art. 1º) **DISPÓNESE** el llamado a Licitación Pública para la obra : “Construcción de cuatro (4) aulas y cuatro (4) talleres de usos Múltiples en el IPEM N° 50 Ing. Emilio F. Olmos de la ciudad de San Francisco.-

Art. 2º) La contratación prevista en el artículo anterior será realizada en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General de Bases y Condiciones , y de Especificaciones Técnicas , que se agregan y son parte integrante de la presente Ordenanza .-

Art. 3º) El Presupuesto Oficial de la presente Licitación asciende a la suma de \$ 938.000,00 (Pesos novecientos treinta y ocho mil ).-

Art. 4º) La erogación que demande el cumplimiento de lo establecido precedentemente , se imputará al Anexo II – Inciso 1 – Partida Principal VIII – Item 01 – Sub-Item 10 – CENTROS VECINALES, INSTITUCIONES Y EDIFICIOS NO MUNICIPALES del Presupuesto vigente .-

Art. 5º) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil once.-